



La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **"constancia de inscripción en Registro Forestal Nacional"**, consistentes en: **código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 25/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **22 de marzo de 2018**.



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT**

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3951/2017
BITÁCORA: 21/BW-0128/10/17

Puebla, Puebla, a 11 de octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**C. CRISTINA CRUZ ROMERO
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 06 de octubre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de octubre de 2015, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **CRISTINA CRUZ ROMERO Y/O ASERRADERO "EL CEDRO"**, integrado en el **LIBRO PUE, TIPO TI, VOLUMEN 28, NÚMERO 4, AÑO 15**, Código de Identificación **T-21-208-CCR-001/15**; ubicado en **domicilio: POSTE 27 C. 16 DE SEPTIEMBRE, AMPLIACIÓN SANTA MARTHA 02 AMPLIACIÓN SANTA MARTHA, C.P. 73310; ZACATLAN, PUEBLA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFP/SGPARN/3171/2015**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**A T E N T A M E N T E
LA DELEGADA FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
C.c.p. EXPEDIENTE Y MINUTARIO
EXP. 17/15 AFCA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

L'MCCP/L'SC/I'MMJ/I'JLGH